SistemaMUN

(ONU, s.f).

Asamblea General: El Deporte para la Paz y el Desarrollo

Presidente: Maximiliano González Ortega

Moderadora: Cecilia Torres Loredo

Oficial de Conferencias: Ana Paola Estrada Rodríguez

Tema A: Accesibilidad e Inclusión para las Personas con Discapacidades en los Deportes

Tema B: El Machismo Dentro del Sistema Deportivo

I. Información del Comité.

La Asamblea General: el Deporte para la Paz y el Desarrollo, reconoce que dicho ámbito de prácticas físicas universales tiene la capacidad de influir de manera positiva en un impulso exponencial para la sociedad actual, como un factor de evolución inter e intrapersonal. Este comité hace referencia a una práctica de paz, que se une con los lazos del deporte internacional basados en la tolerancia y el respeto y que al mismo tiempo respalda la igualdad humana con trato a hombres, mujeres, jóvenes, etcétera. Se toma en cuenta el factor intergubernamental y los beneficios que eventos comunes a nivel mundial pueden traer para las comunidades presentes (Simon Darnell, s.f).

La voz de este comité demuestra claramente que el deporte trasciende barreras geográficas, ideológicas, sociales y políticas permitiendo un nuevo común denominador entre aquellos presentes; siendo este el respeto al esfuerzo personal, cambiando así la importancia de los impedimentos sociales con un enfoque directo al ser humano. El deporte se dedica a instalar una mentalidad de cooperación y soporte mutuo; marca el ejemplo de una sociedad renovada.

Algunas de las funciones específicas de este comité son:

- Considerar y hacer recomendaciones sobre los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme.
- Discutir toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacionales y, salvo cuando una controversia o situación esté siendo examinada por el Consejo de Seguridad, hacer recomendaciones al respecto.
- Discutir y hacer recomendaciones, con la misma salvedad, sobre cuestiones comprendidas dentro de los límites de la Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas.

- Promover estudios y hacer recomendaciones para fomentar la cooperación internacional en el campo político, el desarrollo y la codificación del derecho internacional, la vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la cooperación internacional en materia económica, social, humanitaria, cultural, educativa y sanitaria.
- Hacer recomendaciones para el arreglo pacífico de cualquier situación que pueda perjudicar las relaciones de amistad entre las naciones.
- Recibir y considerar informes del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas.
- Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y fijar las cuotas de los Estados Miembros.
- Elegir a los miembros de otros órganos principales de las Naciones Unidas, concretamente, los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo Económico y Social y los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General. Así mismo, la Asamblea elige los miembros de sus órganos subsidiarios y de las juntas ejecutivas y consejos de administración de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

(ONU, s.f).

La Asamblea General, establecida en 1945, es uno de los 6 organismos de las Naciones Unidas siendo el de máxima autoridad. Actualmente está integrada por los 193 estados miembros de las antes mencionadas. La primera sesión que se convocó en la Asamblea General fue el 10 de enero de 1946 en Londres, misma de la cual formaron parte representantes de 51 naciones (TRT, 2021). En la sesión número 58, tras la recomendación de

la Mesa, se decidió incluir un tema llamado “El deporte para la paz y el desarrollo” (Naciones Unidas, s. f.). En agosto del 2013 se acordó que el 6 de abril sería el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz conmemorando la inauguración de los primeros juegos olímpicos de la era moderna en Atenas en 1896 (CNDH, s. f.).

Dentro de las acciones que el comité ha realizado a lo largo de su existencia se encuentran la proclamación del año 2005 como el año Internacional del Deporte y la Educación Física para así fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz, contribuyendo al ODS número 3; así como también, en su sexagésimo primer período de sesiones el comité invitó a iniciar programas deportivos con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Más adelante se buscó ratificar la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, además, se alentó al Secretario General a mantener el mandato del Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz; facilitando la orientación del futuro institucional respecto al tema mencionado y su papel en el sistema de las Naciones Unidas. De igual manera, se pidió al Secretario General informar, en su sexagésimo segundo período de sesiones, la implementación de la resolución y los progresos realizados en los planos nacionales, regionales e internacionales donde se impulsaron las políticas y las prácticas óptimas relacionadas con el deporte como medio de promoción a los nuevos propósitos del comité (ONU, s.f).

II. Quórum.

1. **Canadá**
2. **Confederación Suiza**
3. **Estado del Japón**
4. **Estados Unidos de América**
5. **Estados Unidos Mexicanos**
6. **Mancomunidad de Australia**
7. **Reino de España**
8. **Reino de Marruecos**
9. **Reino de Noruega**
10. **República Checa**
11. **República de Austria**
12. **República de Colombia**
13. **República de Guatemala**
14. **República de Indonesia**
15. **República de Irak**
16. **República de la India**
17. **República de Sudáfrica**
18. **República de Yemen**
19. **República Federal de Alemania**
20. **República Federal de Nigeria**
21. **República Federativa de Brasil**
22. **República Helénica**
23. **República Islámica del Afganistán**
24. **República Italiana**
25. **República Popular China**

Tema A: Accesibilidad e Inclusión para las Personas con Discapacidades en los Deportes.

1. Breve Información del Tema.

A lo largo de la evolución social, se ha observado que grupos específicos pertenecientes a esta han recorrido un camino acompañado de obstáculos totalmente distintos y retadores. Los llevaron a alzar su voz de una u otra manera, con el objetivo de ser reconocidos como iguales al ojo del concepto distorsionado referente a la normalidad; un tema complejo que aún no concluye su desarrollo. Las personas con capacidades distintas, tanto psicológicas como físicas, no se quedan atrás, conllevan un ritmo que aquellos que se autonombran "normales" no son capaces de asemejar. Han demostrado que las limitaciones son dichas que se impone uno mismo y que la distancia de ganancias recorrida depende del esfuerzo que se invierta al arduo trabajo de conseguir un logro, sin embargo esto supone no sólo impresionar con sus habilidades, sino que también demostrar al mismo tiempo que aquellos que los reconocen como inferiores están equivocados.

Desde la implementación del deporte como una terapia para recuperar, o inclusive, incrementar sus capacidades, poco a poco cambian la idea de lástima por una idea de ejemplo; consiguieron ser partícipes de sus logros presentados en la sociedad actual, como los son los Juegos Paralímpicos o hasta como coaches de vida, capacitadores, entrenadores, directivos, etc. Aún así, no conocen la conformidad, y su disposición por arrebatar la idea de diferencialismo denota su presencia hoy más que nunca.

Algunas de las causas que han incrementado la dificultad social, política, económica y las actividades relacionadas con el deporte, provienen desde la discriminación, las barreras sociales, la implementación de la cultura creada a lo largo de la historia, etc. La discriminación se presenta unida con las barreras sociales y estas conectadas también con la definición de la cultura; es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o

de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no se percibe, pero que en algún momento se le ha causado daño (CONAPRED, s.f).

Se puede observar cómo en algunos países se percibe de manera correcta la posesión de una perspectiva errónea respecto a las personas discapacitadas; un ejemplo de ello es Afganistán, en el cual se tiene la creencia de que las personas discapacitadas tienen problemas mentales y justifican el maltrato directo hacia ellos con este argumento de opinión general (Power, s. f.). Por otro lado, en el país de Noruega se puede apreciar cómo el apoyo hacia este sector de la población es notablemente superior comparado con otros países, teniendo un enfoque inclusivo hacia la gente con discapacidad; un país que se destaca en la adaptación de distintos lugares que pueden representar un reto para las personas con capacidades diferentes, logrando crear una sociedad accesible para todos y todas (Renoud-Lyat, 2015).

Las acciones antes mencionadas, tales como la discriminación, generan un impacto negativo en todos los aspectos de la vida de las personas discapacitadas. La desinformación de la sociedad respecto a las distintas discapacidades que existen hoy en día provoca que no gocen plenamente de sus derechos, cerrándoles las puertas a abundantes oportunidades. Además la accesibilidad a las herramientas imprescindibles para que vivan una vida plena no siempre se encuentran para todos, siendo un obstáculo más para su desarrollo. La pobreza a raíz de la falta de empleo, la ausencia de servicios de salud para discapacitados, el no socializar debido a la exclusión, son solo algunas de las muchas dificultades por las que tiene que pasar una persona con discapacidad día a día. Algunos de los países en los que la discapacidad representa un mayor obstáculo son: Afganistán, México, Colombia, etc. Un presente de cambio a base de esfuerzo pero un futuro lleno de posibles realidades nuevas, ¿qué propuestas y acciones marcarán el desarrollo de este?

2. Preguntas Guía.

a) ¿Qué organizaciones dentro de la delegación fomentan el deporte adaptado?

b) ¿De qué manera apoya la delegación a los atletas discapacitados?

c) ¿Existen instalaciones adaptadas para este tipo de deportistas en la delegación?

d) ¿Existen diferencias de oportunidad dirigidas a los deportistas discapacitados y los no discapacitados? y si es así ¿Qué acciones tomaría la delegación para evitar que exista una gran diferencia en estas?

e) ¿Qué acciones tomaría la delegación para fomentar a la población discapacitada la práctica del deporte adaptado y a su vez aumentar el número de espectadores?

f) ¿Qué propuestas implementará la delegación en conjunto con otras delegaciones para normalizar la práctica general del deporte entre cualquier individuo que decida llevarlo a cabo sin importar la condición en la que se encuentren los mismos? (Programas de sensibilización humana, práctica de valores generales, pláticas, etc.)

3. Marco Geográfico.

Porcentaje de la Población con Discapacidad por País.

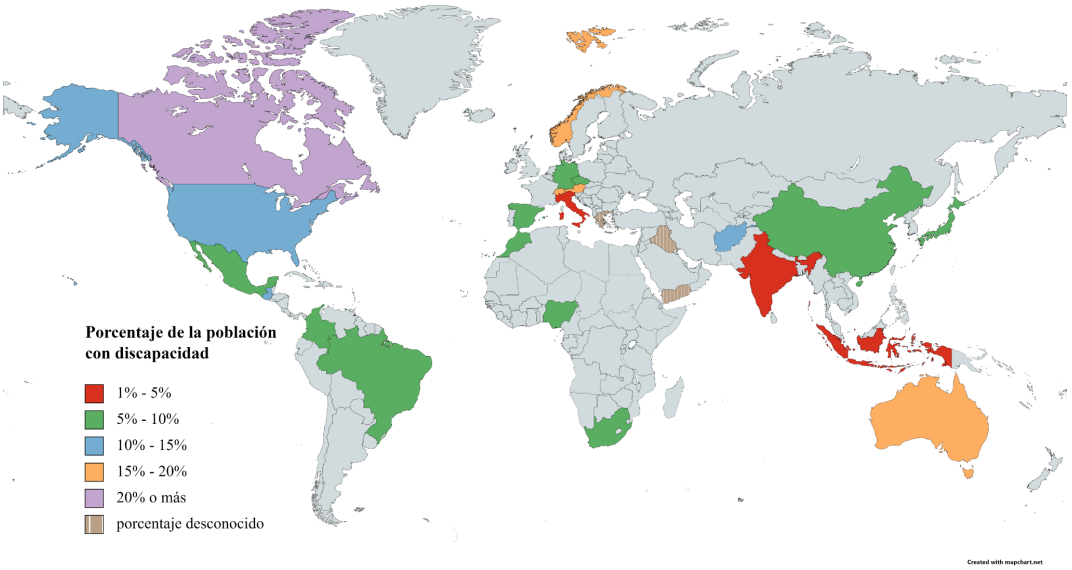

Figura 1

- ***1% - 5%:***

República de la India: 2.21% - 2011 (Iqbal, 2020).

República de Indonesia: 4.3% - 2017 (Monash Business School, 2017).

República Italiana: 4.8% - 2018 (*Italy Part 1: Facts and Perceptions*, 2018).

- ***5% - 10%:***

Reino de Marruecos: 5.1% - 2014 (Morocco World News, 2017).

Estado del Japón: 5.5% - 2018 (Atarimae Magazine, 2019).

Reino de España: 5.9% - 2018 (Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, 2018).

República Federativa de Brasil: 6.2% - 2013 (Global Map, 2020).

República Popular China: 6.34% - 2006 (Global Map, 2020).

República de Colombia: 7.2% - 2018 (Instituto Nacional para Ciegos, s. f.).

Estados Unidos Mexicanos: 7.5% - 2019 (Global Map, 2020).

República de Sudáfrica: 7.7% - 2016 (Global Map, 2020).

República Federal de Alemania: 9.5% - 2019 (Destatis, s. f.).

República Federal de Nigeria: 9.6% - 2018 (Umeh, s. f.).

República Checa: 10% - 2007 (Ferrer, 2014).

- ***10% - 15%:***

República de Guatemala: 10.2% - 2016 (Global Map, 2020).

Estados Unidos de América: 13.2% - 2019 (Elflein, 2021).

República Islámica del Afganistán: 13.9 % - 2019 (European Parliament, 2020).

- ***15% - 20%:***

Reino de Noruega: 17% - 2017 (*Statistics on Disabilities in Norway*, s. f.).

Mancomunidad de Australia: 18% - 2019 (Australian Institute of Health and Welfare, 2019).

República de Austria: 18.4% - 2015 (Federal Ministry Republic of Austria, s. f.).

Confederación Suiza: 19% - 2017 (Diario Constitucional, 2017).

- ***20% o más:***

Canadá: 22% - 2017 (Government of Canada, s. f.).

- ***porcentaje desconocido:***

República Helénica: porcentaje exacto desconocido.

República de Yemen: debido a la guerra civil no se sabe el número exacto de discapacitados.

República de Irak: porcentaje exacto desconocido.

Mapa Global de las Garantias Constitucionales para La No Discriminación de los Discapacitados por País.

Figura 2: (El Cisne, 2021)

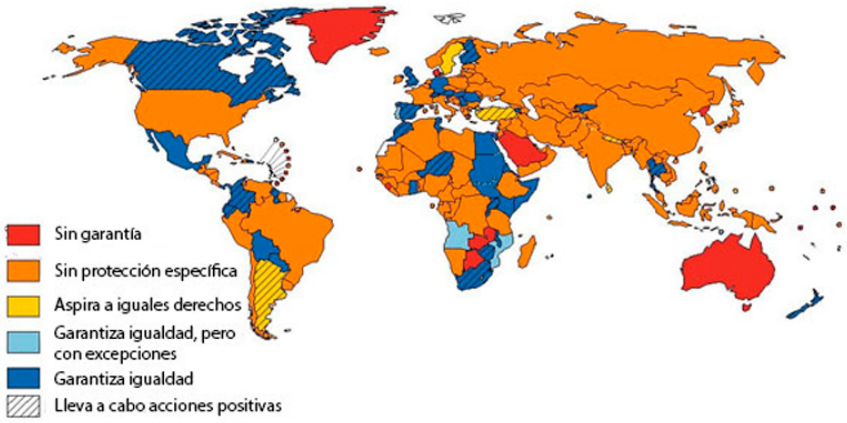

4. Marco Temporal e Histórico.

El deporte para personas con discapacidades detonó su inicio al término de la Segunda Guerra Mundial. Con el resultado de dicha guerra, aquellos heridos que sobrevivieron a tan terrible etapa histórica, se vieron obligados a rehabilitarse por medio de la actividad física; también conocida como deporte. De esta forma incrementó el número de deportistas discapacitados y por lo tanto, su papel en dicha actividad.

- En 1943, el gobierno británico encargó al doctor Sir Ludwig Guttmann, un médico judío nacido en Alemania y exiliado a Gran Bretaña, crear la Unidad Espinal en el hospital de Stoke Mandeville en Londres, dentro del cual se empezó a utilizar el deporte para la recuperación física y psicológica. Después de un tiempo la rehabilitación dio lugar a la competencia.
- A su vez, en Estados Unidos, el baloncesto en silla de ruedas comenzó a desarrollarse, y en 1949 se realizó el 1er Torneo Nacional de Baloncesto formando la Asociación Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas.
- El 29 de julio de 1948, a la par de los Juegos Olímpicos, el doctor Guttmann organizó la primera competencia con otros hospitales para deportistas en silla de ruedas, a la que llamaron Juegos de Stoke Mandeville. Este sólo incluyó la disciplina de tiro con arco en la que participaron 16 soldados y mujeres con lesión medular.
- En 1952, se llevaron a cabo los Juegos Internacionales de Stoke Mandeville competencia que dio origen a los Juegos Paralímpicos, conocidos en aquel entonces como “Olimpiadas para minusválidos”.
- La primera edición de los Juegos Paralímpicos tuvo lugar en Roma en el año de 1960 y empezó seis días después de la clausura de los Juegos Olímpicos. Participaron 400 deportistas con lesión medular llegados de 23 países, disputaron 58 eventos con medalla en ocho deportes: Atletismo, Baloncesto, Bardos, Esgrima, Natación, Snooker, Tenis de mesa y Tiro con arco.
- La última fecha en la que se han llevado a cabo los Juegos Paralímpicos data del año 2016 en Río de Janeiro (Brasil), mismos a los que asistieron 4,328 deportistas de 159 distintos países. Se conformaron por 528 eventos relacionados con 22 deportes cantidades que continúan incrementado con el paso de los años.
  (Comité Paralímpico Español, s. f.).

5. Relaciones de Poder y Alianzas.

Las Organizaciones Internacionales de Deporte para Discapacitados (IOSDs) son organizaciones independientes reconocidas por el Comité Paralímpico Internacional (IPC) como únicas representantes de un grupo específico de discapacidad; estos trabajan en conjunto con el IPC para proporcionar conocimientos específicos y desarrollar el deporte para atletas con discapacidad desde el nivel base hasta el de alto rendimiento.

Actualmente el IPC reconoce cuatro IOSDs.

- Cerebral Palsy International Sports and Recreation Association (CPIRSA)
- International Blind Sports Federation (IBSA)
- International Sports Federation for Persons with an Intellectual Disability (INAS)
- International Wheelchair and Amputee Sports Federation (IWAS)

Las Federaciones Internacionales son organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas por el IPC como únicas representantes del deporte incluido en el programa de los Juegos Paralímpicos. Cada Federación Internacional gobierna su deporte a nivel mundial y es responsable de la administración, desarrollo y promoción del deporte globalmente.

Actualmente el IPC reconoce 15 Federaciones Internacionales por cada deporte.

- World Archery (WA)
- Boccia International Sports Federation (BISFed)
- Badminton World Federation (BWF)
- Fédération Equestre Internationale (FEI)
- International Canoe Federation (ICF)
- Union Cycliste International (UCI)
- World Rowing Federation (FISA)
- World ParaVolley (WPV)

- International Table Tennis Federation (ITTF)
- World Taekwondo (WT)
- International Triathlon Union (ITU)
- International Wheelchair Basketball Federation (IWBF)
- World Curling Federation (WCF)
- International Wheelchair Rugby Federation (IWRF)
- International Tennis Federation (ITF)

(International Paralympic Committee, s.f).

6. Aspectos Económicos y Comerciales.

El deporte es un factor vital e impulsor de una parte importante económica de cada país. Como resultado, se puede observar el gran apoyo económico dirigido a este, sin embargo, el deporte adaptado, es decir, el que practican aquellos con discapacidad, se sigue dejando de lado debido a la falta de promoción del mismo; causando que los para-deportistas en algunos casos no tengan las herramientas suficientes para seguir entrenando y mejorando su nivel.

Un ejemplo de esto fue en el año 2016; ocasión en la que los espectadores luego de presenciar los Juegos Olímpicos, ignoraron por completo el siguiente evento, los Juegos Paralímpicos. Debido a esto y a la baja cantidad de espectadores, se vieron obligados a disminuir su presupuesto, y como consecuencia se perdió hasta cierto punto la magnificencia del evento (Arnau, 2016).

7. Aspectos Legales.

- El congreso de los Estados Unidos Mexicanos Decreta: Artículo 4. - En el marco del sistema nacional del deporte se realizarán las siguientes funciones: VII. Formular

programas tendientes a apoyar, promover y fomentar el deporte realizado por personas con discapacidad (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, s.f).

- La Organización Deportiva Noruega para las Personas con Discapacidad (Norges Funksjonshemmedes Idrettsforbund, NFI). Tiene asignada dos funciones específicas; siendo una federación para el deporte y la discapacidad, no se incluyen las federaciones deportivas para las personas no discapacitadas a su vez cumple con un papel como institución de recursos para el conocimiento sobre la discapacidad en el deporte. Como una federación deportiva, que funcionaba como el comité nacional de los Juegos Paralímpicos, Deaf Olympics, y los Juegos Olímpicos Especiales (Renoud-Lyat,2015).
- El acuerdo del 11 de diciembre de 2015 trata de una demanda relacionada con discapacidades; ilustra los problemas legales que llevó la Asociación Atlética de la escuela Kampf v. Michigan a la Oficina de Derechos Civiles (OCR) y afirma que los estudiantes con discapacidades no tienen las mismas oportunidades de participar en deportes extracurriculares en las escuelas primarias y secundarias públicas. Además establece un resumen de los requisitos de la ley federal de discapacidad aplicable a destinatarios directos o indirectos de fondos federales tales como distritos escolares y asociaciones estatales de atletismo o actividades; proporcionando adaptaciones razonables para garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes discapacitados (Green, 2016).

8. Aspectos Socioculturales.

La discapacidad es un término que puede ser comúnmente definido de manera errónea. La relación con los bloqueos mentales y complejos de superioridad de la gente que no posee ninguna discapacidad, queda asociada directa o indirectamente a afectar la calidad de vida de

aquellos que sí padecen de alguna. Bajo métodos de observación cultural, a la mano de los gobiernos ante las situaciones que se encuentran a su favor, se puede considerar prácticamente imposible evitar que las personas entiendan la variabilidad de un cambio general para todos aquellos que lidian con obstáculos en su día a día, y más si aquellos que no tienen dichas problemáticas se encuentran en completa comodidad. Las culturas manejan definiciones claras que son “manipuladas" y justificaciones de lo que es conveniente para ellas; aunque dicho ámbito implique dañar ya sea la integridad moral o física de la persona con discapacidad. Dicho de esta manera ¿Deberían modernizar o evolucionar las bases de aquellas culturas alejadas de la actualidad?

9. Posición General del Quórum.

1. **Canadá:** La delegación cuenta con una infraestructura adaptada para el buen desarrollo de las personas discapacitadas. Así mismo, ofrece apoyos económicos con el fin de reforzar el bienestar de estas personas.
2. **Confederación Suiza:** Suiza se dedica eminentemente a dedicar apoyo para las personas que poseen alguna discapacidad; la civilización está completamente adaptada para el tránsito de los mismos por sus calles. La delegación brinda opciones de aseguración y apoyo de atención temprana para cuando pueda ser necesaria; busca entregarse para generar un ambiente de normalidad dedicado a los mismos.
3. **Estado del Japón:** Dentro de la delegación de Japón hay más de 7 millones de personas con alguna discapacidad. En 2018, el gobierno elevó la cuota de empleo para las personas con discapacidad. Las instituciones públicas deben emplear a personas con discapacidades en el 2,5% de los empleados y el 2,2% en el sector privado (Atarimae, 2019).

4. **Estados Unidos de América:** Estados Unidos ejerce derechos específicos para gente con discapacidad, como lo son el seguro de ingreso suplementario, seguro social por incapacidad, derecho a no ser discriminados, etc. Como una delegación mundialmente reconocida, dentro de su desarrollo ha vuelto las medidas de inclusión necesarias en las sedes tanto básicas como particulares de su desarrollo común; en construcciones gubernamentales y de uso general, entre otras. Dicho ámbito de inclusión ha transformado su imagen al mostrarse como un foco de ejemplo para otros países (Trámites USA, s.f).
5. **Estados Unidos Mexicanos:** De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2014, 6% de la población mexicana (aproximadamente 7.1 millones de personas) manifestó tener algún tipo de discapacidad. Sin embargo la adaptación del funcionamiento social en las instalaciones del país, ha comenzado recientemente a modificarse; tienen diversos puntos de faltas en el trabajo. El desarrollo depende ahora de las acciones se tomen a futuro confeccionadas para la gente con discapacidad (INEGI, 2016).
6. **Mancomunidad de Australia:** Australia queda en marca como otro ejemplo social, desde años atrás han trabajado poco a poco los beneficios que se les otorgan a la gente con discapacidades, adelantan las posibilidades que actualmente otros países ni siquiera tienen en consideración.
7. **Reino de España:** En la delegación de España el número de desempleados con discapacidad ha incrementado en la última década con más del 200 por ciento. Derivado del factor incidente en que la población con discapacidad en edad laboral no tiene oportunidad de trabajar, lo que implica que no poseen en sus manos una de las herramientas principales para luchar contra la pobreza y la exclusión. A su vez, más de la mitad de personas con discapacidad que no labora carece también de ingresos

por prestaciones, convirtiendo su vida diaria en una cuestión de supervivencia (Corresponsables, 2017).

8. **Reino de Marruecos:** Gran parte de los discapacitados en la delegación marroquí son considerados una "vergüenza" para la familia según la cultura de la entidad; A consecuencia de dicha creencia, algunos terminan siendo encerrados en su morada.
9. **Reino de Noruega:** La delegación Nórdica cuenta con un enfoque inclusivo hacia discapacidad; integrando a todos y compensando las discapacidades sin marginar a las personas que las sufren.
10. **República Checa:** La República Checa ha ratificado la mayoría de los convenios internacionales para la protección tanto de los derechos humanos como los infantiles. Sin embargo, a pesar de una situación buena general, todavía existen muchos casos de violación de los derechos del niño. La discriminación contra estos, especialmente los romaníes y personas con discapacidad, persiste o se agrava en algunos casos. Pese a una condena del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para constatar la discriminación de los niños romaníes en cuanto al derecho a la educación, la situación no parece mejorar. Esto se refleja en que su tasa de matrícula escolar en escuelas normales sigue siendo muy baja, ya que estos niños son colocados principalmente en escuelas para discapacitados mentales (80% de los niños en estas instituciones pertenecen al pueblo gitano) (HUMANIUM, s.f).
11. **República Federal de Alemania:** Alemania es una delegación accesible para todos y todas además, para aumentar los beneficios para las personas discapacitadas el gobierno ofrece prestaciones de rehabilitación médica, integración a la vida laboral, prestaciones para garantizar los medios de subsistencia y prestaciones complementarias, prestaciones de formación y prestaciones de integración social.

12. **<u>República Federal de Nigeria:</u>** Las personas discapacitadas en Nigeria siguen siendo despreciadas por la sociedad a pesar de la ley aprobada en el año 2018 que apoya su inclusión social. Además aún enfrentan abusos verbales, malos tratos, discriminacion laboral, entre otras (Isiaka, 2019).
13. **<u>República Federativa de Brasil:</u>** En la delegación de Brasil miles de niños y adultos con discapacidad, son confinados innecesariamente a instituciones donde pueden sufrir abandono y abusos. La mayoría de los niños discapacitados en este tipo de instalaciones educativas de atención "supuestamente" personalizada, recibe un proceso de formación ya sea sumamente limitada o nula; hecho que deriva en la consecuencia del daño directo al desarrollo físico, intelectual y emocional de los infantes por la ausencia de una relación interpersonal referente a las conexiones sociales y constructivas con una persona conocida (HRW, 2018).
14. **<u>República Helénica:</u>** En la delegación helénica no se muestra el mismo trato a las personas discapacitadas como al resto de la población; a tal punto que se pueden ver privados de servicios de salud.
15. **<u>República Islámica del Afganistán:</u>** La delegación de Afganistán es uno de los países con más población por habitante con discapacidad del mundo, debido a las heridas relacionadas con conflictos armados. Cada cinco hogares afganos cuentan con un miembro con discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial severa. La dificultad de acceso a centros gubernamentales o sostenidos por alguna ONG es una de las principales barreras para las mujeres con discapacidad; un dato que se explica, pues cerca del 70 por ciento de la población afgana con alguna limitación vive en el mundo rural y es acentuada por las barreras sociales y culturales (La vanguardia, 2020).

16. **<u>República Italiana:</u>** En la delegación Italiana es común apreciar como las personas con discapacidad son tratadas como incapaces de valerse por sí mismas o de tomar sus propias decisiones, la falta de una definición única de la discapacidad hace que sea difícil definir y exigir los derechos de uno; un ejemplo de ello es el Artículo 1 del CRPD señala que un impedimento físico, mental, intelectual o sensorial no es lo que hace que una persona sufra una discapacidad, sino que es más bien su interacción con las barreras físicas y sociales que les impiden progresar (Liberties, 2016).
    En sus recomendaciones, el Comité iha instado al gobierno italiano a que aumente su dedicación y potencie el empoderamiento de las personas con discapacidad para que puedan vivir vidas totalmente independientes y sin ser objeto de discriminación, como cualquier otra persona.
17. **<u>República Popular China:</u>** En la delegación China hay una cantidad aproximada de 83 millones de personas que padecen de alguna discapacidad, según estadísticas oficiales. Más del 40 por ciento de este sector de la población es analfabeta. Las cifras del gobierno reflejan una matriculación ecuánime entre los niños que cursan la educación primaria revelando la gran diferencia cuando se trata de menores con discapacidad: el 28 por ciento de estos niños discapacitados reciben la educación básica a la que tienen derecho (HRW, 2013).
18. **<u>República de Austria:</u>** En la delegación de Austria el concepto de invalidez parcial es inexistente y se considera que la persona es, o bien inválida, o apta para el trabajo. Causando que únicamente los trabajadores calificados se beneficien de una protección profesional (EC, 2012).
19. **<u>República de Colombia:</u>** En la delegación de Colombia el número de personas con discapacidad entre la población general es de 9.8 por ciento y de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud sería hasta 15 por ciento, por lo cual la inclusión

social se vuelve tema principal. El 79 por ciento de la población reconocida y caracterizada como población con discapacidad se encuentra en niveles 1 y 2 de SISBEN; es decir, en las mayores condiciones de pobreza; situación que exacerba la discapacidad y amplía la brecha frente al acceso de oportunidades de inclusión social (Velazquez, 2019).

20. **República de Guatemala:** El apoyo económico hacia las personas discapacitadas es algo que carece la delegación guatemalteca. Se invierte tan solo el 0.68 por ciento del presupuesto General de la Nación; una cantidad insuficiente para lograr el bienestar común (Ola, 2019).
21. **República de Indonesia:** La discriminación hacia las personas discapacitadas es algo que sigue presente en la delegación; hasta el punto de prohibir la contratación de los mismos.
22. **República de Irak:** Los años de conflicto y otras situaciones de violencia en la delegación de Irak dejaron un saldo de aproximadamente 150,000 personas discapacitadas. Algunos sufrieron lesiones durante los enfrentamientos, pero la mayoría son personas civiles heridas por minas terrestres, artefactos explosivos sin estallar y otros restos de armamento de guerra. En algunas zonas rurales y otros lugares afectados por distintos conflictos, los servicios de atención de salud tienen dificultades para responder a las necesidades de la población civil. El CICR proporciona apoyo a determinados centros de atención primaria de la salud, ayudando a renovar las instalaciones y formar al personal (CICR, 2011).
23. **República de Sudáfrica:** La discapacidad en Sudáfrica es un tema al que no se le da la importancia que requiere; como resultado, las personas discapacitadas sufren de discriminación, exclusión, maltratos, entre otras cosas. Así mismo, la infraestructura

adaptada para las personas con discapacidad no es accesible para todos, pues son reservadas para la población perteneciente a un alto nivel económico.

24. **República de Yemen:** En la actualidad, la delegación está pasando por una guerra civil, lo que provoca el sufrimiento de la población. Las personas discapacitadas en Yemen además de tener que lidiar con esto, padecen de exclusión; siendo uno de los países que menos los toma en cuenta.
25. **República de la India:** En la delegación el año 2016 fue aquel en el que el Parlamento Indio amplió de 7 a 21 las diferentes discapacidades que puede tener una persona. Así en la "Ley de Derechos para Personas con Discapacidad", se incluyeron al autismo y tipos de distrofia muscular dentro de la definición de la antes mencionada, lo que permitió un mejor tratamiento para los afectados en hospitales ubicados en ciudades importantes. Todo esto supuso una mejora, tanto para los 8 millones de personas con discapacidad que residen en centros urbanos, como para los 18 millones que viven en áreas rurales. Además, la ley prevé la protección contra todas las formas de abuso, violencia y explotación, así como también programas y esquemas considerando diversidad de género, edad y estatus socioeconómico (FEPAMIC, 2020).

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs).

I. Salud y bienestar (Objetivo 3).

La participación regular en actividades deportivas contribuye al bienestar emocional, mental, psicológico, físico, etc. Independientemente de cualquier discapacidad, edad, género o etnia. No solo tiene una incidencia directa en la forma física, sino que también inculca opciones de estilos de vida saludables. Ayudan a permanecer activos y a luchar contra las enfermedades no transmisibles.

II. Educación de calidad (Objetivo 4).

Los niños y los jóvenes se benefician enormemente de la actividad física ya que esta ofrece aprendizaje permanente y educación alternativa para niños y niñas que no pueden asistir a la escuela, inculcándoles valores deportivos fundamentales como la disciplina, trabajo en equipo, la tolerancia, el juego limpio, la cooperación, el respeto de las normas y de los demás, etc.

III. Ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11).

A través de las iniciativas de la ONUDDP y sus asociados, el deporte contribuye a hacer más inclusivas las ciudades y comunidades. Por ejemplo el proyecto "Table Tennis for NepALL" que fomenta la inclusión de las personas con discapacidad, contribuyendo al desarrollo social a través del deporte (ONU, 2015).

Tema B: El Machismo Dentro del Sistema Deportivo.

1. Breve Información del Tema.

El deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad. Promueve la salud y el bienestar, mejora la autoestima y enseña liderazgo, habilidades para trabajar en equipo y perseverancia. Las mujeres en el deporte siempre han desafiado los estereotipos de género, convirtiéndose en la inspiración; demostrando que hombres y mujeres son iguales y tienen las mismas capacidades.

Las mujeres destacan imprescindiblemente en el deporte ahora más que nunca. De un total de 997 atletas, sólo 22 mujeres compitieron por primera vez en los Juegos Olímpicos de 1900 en París. Las Olimpiadas de 2012 en Londres fueron los primeros Juegos en los que se presentaron mujeres a competir en todos los deportes del programa Olímpico. En Río, aproximadamente 4,700 mujeres, es decir, el 45 por ciento de todos los atletas, representaron a sus países en 306 eventos presentes como parte de las mismas (ONU MUJER, 2016).

El machismo es uno de los problemas que se presentan diariamente en la vida de las mujeres, y dentro del deporte no hay excepción. Este viene a raíz del sistema patriarcal; un sistema ideológico que está arraigado a la sociedad desde siglos atrás. De esta manera el machismo se convierte en una forma de opresión que limita el pleno desarrollo de las mujeres. Según la Real Academia De Lengua Española el machismo es la "actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres" (RAE, s.f). Como consecuencia de esta ideología las mujeres sufren de violencia, abuso, desigualdad en todos los aspectos así como también falta de oportunidades tanto personales como laborales, entre otras.

Recientemente, en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 ocurrió algo que inesperadamente llenó de controversia a la sociedad; las jugadoras de voleibol de playa se negaron a usar bikini para su participación deportiva. Las deportistas noruegas consideraron machista el reglamento que las obligaba a usar un bikini de máximo 10 centímetros para ser partícipes de dicha actividad, a raíz de esto sin cuestionarse asistieron con el uniforme que ellas estimaron correcto y cómodo en uso para la práctica del deporte; incumpliendo con el reglamento de los 10 centímetros planteados como un orden normativo ambiguo (El Financiero, 2021).

Como consecuencia, la Federación Europea de Balonmano (EHF) impuso una multa de 1,500 euros al equipo escandinavio. Cual otro ejemplo busca la gente si es cuestión de observar fijamente el trato humano con el resto de los suyos, más aún si es respecto al género. En este caso los hombres y directivos impusieron de manera irrefutable una multa a una acción realizada más no injustificada, socialmente se podría inclusive rebatir el reglamento que no ha sido adecuado al siglo XXI. La vitalidad del apoyo entre mujeres también surge cuando más se necesita, la reconocida artista y cantante Alecia Beth Moore (Pink) de origen Estadounidense se encargó sin pensar de los cargos económicos provenientes de la multa y no solo apoyó, tuvo la mentalidad necesaria para comprender rápidamente cuál fue el error en la acción que llevó a cabo la EHF (El Financiero, 2021).

2. Preguntas Guía.

a) ¿Cuáles son algunos de los esfuerzos que la delegación ha implementado para evitar el machismo?

b) ¿Existen leyes que amparen a las deportistas de la delegación respecto a actitudes machistas en contra de ellas?

c) ¿Qué propone la delegación para crear un balance dentro de los puestos directivos de modo que tanto hombres como mujeres tengan la oportunidad de influir en las decisiones de los equipos deportivos?

d) ¿Qué acciones tomaría la delegación para ofrecer los mismos beneficios económicos, privilegios generales, oportunidades y apoyo a las y los deportistas?

e) ¿Qué propone la delegación para promover la concientización humana de las futuras generaciones con la problemática y la presencia que se atribuye al machismo?

3. Marco Geográfico.

La Seguridad Física de la Mujer por País.

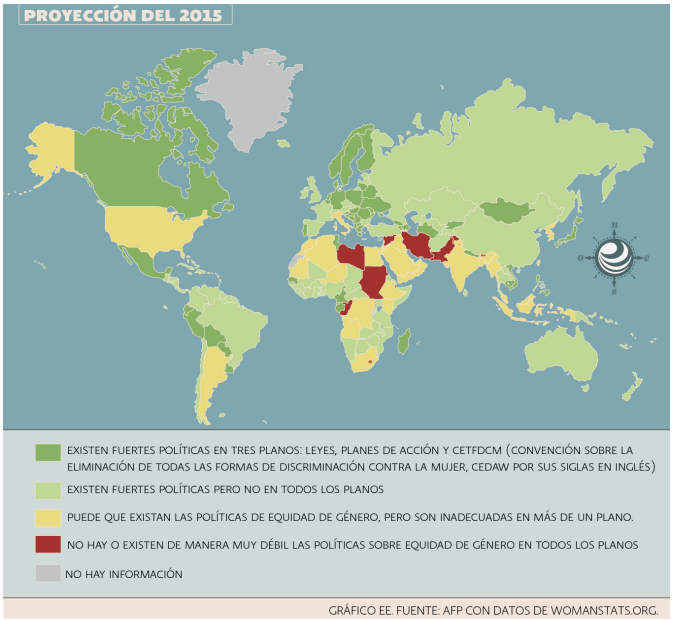

Figura 3: (Riquelme, 2017)

Marco Gubernamental para la Igualdad de Género.

Figura 4: (Riquelme, 2017)

4. Marco Temporal e Histórico.

- En los Juegos Olímpicos de la Antigua Grecia, solo podían participar hombres; las mujeres casadas tenían prohibida la entrada y las solteras podían participar como espectadoras. Debido a este acto de marginación, las griegas comenzaron a organizar un torneo femenil: los Juegos Hereos; siendo una de las primeras competencias que contó con la participación de las mujeres (Report, 2020).
- El movimiento deportivo femenino encontró una abanderada; la francesa Alice Melliat, quien se convirtió en la primera mujer en obtener el diploma que hasta la fecha correspondía a remeros de larga distancia. En 1917 Alice Melliat funda la Federación de Sociedades Femeninas de Francia (FFSF) y tiempo más tarde el 31 de octubre de 1921, con el apoyo de Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Checoslovaquia y Francia, organiza la Federación Internacional Deportiva Femenina (FSFI) (Historia de la mujer en el deporte, 2007).

- En el pasado, el Comité Olímpico Internacional (COI), la institución organizadora de los Juegos, rechazaba que las mujeres participaran en muchas competencias porque consideraba que no eran adecuadas para estas. En respuesta a esa discriminación de género, un grupo de mujeres deportistas montó unos Juegos Mundiales Femeninos datados en los años 1922 y 1926. Estos cada vez reunían a más mujeres por lo que se obligó al COI a abrir los Juegos Olímpicos a atletas femeninas (Report, 2020).
- Desde los Juegos Olímpicos de 1968 hasta finales de los años 90 se hicieron exámenes de confirmación de género a las mujeres que tenían un buen desempeño en esta competencia. Así mismo, la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo impuso como requisito pruebas obligatorias de niveles altos de testosterona para las atletas femeninas en el 2011, mientras que no se exigió una prueba equivalente para los atletas masculinos (Report, 2020).
- El Comité Olímpico Internacional (COI) anunció la incorporación de 15 nuevas pruebas en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. Entre estas pruebas destacaron 5 femeninas y 6 mixtas. El objetivo del COI fue aumentar la participación femenina consiguiendo la paridad entre hombres y mujeres. Los organismos internacionales han apostado por el deporte femenino y la participación mixta, incluso en algunos casos, dejando a las mujeres, por sí solas, enfrentarse a los hombres (equitación, golf, automovilismo, montaña,etc.) (Editorial Reus, 2019).

5. Relaciones de Poder y Alianzas.

ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional (COI) han sido aliados desde el año 2012. En los Juegos de Río 2016, se presentó “One Win Leads to Another”, un innovador programa conjunto para empoderar a las jóvenes y a las niñas a través del deporte, en un evento que tendrá lugar el 6 de agosto. El programa desarrolla las habilidades de liderazgo de

las adolescentes mediante el entrenamiento deportivo de calidad, crea espacios seguros para las niñas y les aporta herramientas y conocimientos para romper las barreras sociales y el acceso a los servicios si sufren de violencia; también equipa a las participantes con habilidades económicas básicas. Además se está implementando una fase piloto del programa, con el apoyo adicional de la Fundación Deportiva Sueca de la Lotería Postal de Suecia y en asociación con Women Win, en las Villas Olímpicas ubicadas en las zonas desfavorecidas de Río de Janeiro (ONU MUJER, 2016).

6. Aspectos Económicos y Comerciales.

La igualdad en el mundo deportivo es algo que aún no se consigue objetivar. Un claro ejemplo de ello es la gran diferencia de salarios en el ámbito deportivo. Según la lista de los deportistas mejor pagados de Forbes, Roger Federer es el deportista mejor pagado con un sueldo de 106.3M de dólares; por otro lado, Naomi Osaka es la deportista mejor pagada con un sueldo de 37.4M de dólares mostrando entre cantidades una diferencia de 68.8M de dólares desvanecidos. Con esto podemos observar como el rango de diferencia de ganancias entre hombres y mujeres es gigantesco. A su vez, marcas reconocidas muestran una preferencia hacia la colaboración y patrocinios con deportistas hombres, causando una falta de promoción del deporte femenil (Freyssinier, 2021).

7. Aspectos Legales.

- La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 reconoció la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos e instó a nombrar un Relator o una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer en la Declaración y Programa de Acción de Viena.

- ONU Mujeres fue creada en 2010 para aunar los esfuerzos internacionales en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En la actualidad, ONU Mujeres está presente en 75 países brindando apoyo para impulsar el progreso de empoderamiento de las mismas y la práctica general de igualdad de género. Desde fomentar el avance de la participación política de las mujeres hasta el ampliamiento de las oportunidades económicas para las mismas, creando una movilización para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Fundada en el año 2016 la Asociación para Mujeres en el Deporte Profesional (AMDP), dicha cuyo objeto es trabajar día a día por conseguir la igualdad de derechos y oportunidades dentro del deporte, tanto de las deportistas como de todas aquellas personas vinculadas al mismo.

8. Aspectos Socioculturales.

La cultura ha defendido hasta hace poco tiempo que las mujeres no sólo eran diferentes a los hombres, sino inferiores a ellos. Los estereotipos tradicionalmente ligados a la feminidad (sensibilidad, sumisión, pasividad) y a la masculinidad (dureza,fuerza,superioridad) hasta la fecha siguen estando vigentes en cierta medida y ejercen una fuerte influencia en el ámbito deportivo. Las diferencias biológicas mal interpretadas, o intencionalmente interpretadas, sustentan normas de comportamiento que han supuesto para las mujeres una importante limitación del conocimiento y uso del propio cuerpo, así como su actividad físico-deportiva. Así, el deporte es el ámbito social perfecto para escenificar la identidad masculina: agresión y rivalidad bajo unas determinadas reglas, una violencia admitida dentro del juego.

9. Posición General del Quórum.

1. **Canadá:** La delegación canadiense aún siendo considerada uno de los países con más evolución social, remarca algunas de las peores cifras en cuanto al trato social con la mujer. Una mujer o niña es asesinada cada 2,5 días en Canadá –una cifra que no ha variado en cuatro décadas– y una mujer muere a manos de su pareja cada semana (Kira Walker, 2020). Sin embargo el gobierno ha demostrado interés en plantear soluciones a dichas problemáticas. Anne Kothawala, presidenta de la poderosa Asociación de distribuidores de tiendas de cercanía de Canadá, cree que el país "está haciendo actualmente grandes progresos para alcanzar la igualdad hombre-mujer", pero reconoce también que factores como la "educación, la maternidad o la independencia económica" son lastres en el camino (Juan Gavasa, 2017).

2. **Confederación Suiza:** A pesar de los percances que la delegación Suiza ha tenido en el pasado con relación a la igualdad de género, actualmente es uno de los países que implementa unas de las medidas más altas con efecto a concientizar e igualar tanto a las mujeres como a los hombres en ámbitos referentes a una sociedad unida y una calidad de vida igualada. En 1981 se incorporó a la Constitución un artículo sobre la igualdad. El artículo 8 establece: “El hombre y la mujer tienen los mismos derechos. La ley garantizará su igualdad de hecho y de derecho, especialmente en la familia, en la educación y en el lugar de trabajo. Los hombres y las mujeres tienen derecho a un salario igual por un trabajo de igual valor”. La ley está en vigor desde 1996 (AmecoPress, 2021).

3. **Estado del Japón:** La delegación de Japón está catalogada como una de las más machistas a nivel mundial, las oportunidades para las mujeres vienen llenas de obstáculos por parte ya sea de la sociedad o del gobierno; los presidentes llegan a hacer comentarios públicos que desequilibran la igualdad de género y alientan a aquellos que los escuchan a transitar con las mismas ideas.

4. **Estados Unidos de América:** En la delegación estadounidense la presencia de deportistas femeninas no ha hecho más que crecer y la brecha entre hombres y mujeres en relación al interés por el deporte se ha reducido notablemente en los últimos 50 años. Esa es una de las conclusiones que se extrae del último informe Women and Sport de Repucom (Nielsen, 2016). Deportistas como Yelena Isinbayeva, Serena Williams o Laure Manadou tomaron el testigo de pioneras como Katherine Switzer, Nadia Comaneci o Larissa Latynina y, actualmente, casi el 50 por ciento de la población femenina mundial se muestra interesada en el deporte (IBERDROLA, s.f).

5. **Estados Unidos Mexicanos:** La delegación cuenta con organizaciones e instituciones que protegen a las ciudadanas de la entidad, como lo es el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); no obstante la ideología arraigada a la sociedad sigue siendo machista.

6. **Mancomunidad de Australia:** Las deportistas australianas sufren de abusos, machismo y sexismo; este tipo de comportamiento se puede ver no solo en la vida diaria, sino que también en las redes sociales, ocasionando un impacto negativo en muchas niñas y mujeres deportistas.

7. **Reino de España:** Este país es también considerado excedente en los casos de machismo presentes dentro de sus poblantes, apenas ahora en el año 2021 la nueva ministra de Igualdad de España, Irene Montero, quiere modificar el Código Penal para acabar con la desigualdad salarial y la violencia machista. Erradicar la trata con fines de explotación sexual, ampliar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, luchar contra la violencia de género que se ejerce a través de internet y de las redes sociales, proteger a los menores de la pornografía y actuar contra las agencias que ofrecen vientres de alquiler son otras de las medidas que la misma pretende poner en marcha (Made for minds, 2020).

8. **Reino de Marruecos:** La delegación marroquí queda peor colocada que la japonesa, la influencia de ideologías hacia el negativismo machista abunda libremente por las calles. Los

partidos “laicos” no han colocado a ninguna mujer en puestos de relevancia. Dice un proverbio marroquí que "la mujer tiene dos opciones: su marido o la tumba". De hecho, en el ámbito político, un dato se impone con contundencia: una sola de las 31 carteras del gobierno formado en enero está ocupada por una mujer, pese a que la nueva constitución proclama su voluntad de "paridad" (Mujeres en igualdad, 2012).

9. **Reino de Noruega:** La delegación de Noruega y su gobierno se han comprometido a combatir el machismo con la pronunciación de nuevas leyes e implementaciones de lucha en contra de cualquier discriminación por género presente en cualquier actividad civil que se pueda llevar a cabo en su comunidad. Invierte no solo la atención básica, si no que busca superar también las expectativas sociales.

10. **República Checa:** La delegación de República Checa no se caracteriza por su desempeño en extraer cualquier idealismo negativo presente en sus habitantes; la diferencia salarial dependiente del género es masiva dentro de los sectores que poseen mayor población femenina; la desigualdad de oportunidades y el trato de las direcciones que están bajo el mando masculino, impiden que los logros se acrediten a las mismas.

11. **República Federal de Alemania:** El machismo en Alemania es un problema que se sigue presentando hoy en día. Recientemente, en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, las gimnastas alemanas decidieron protestar en contra de los uniformes sexistas que las obligaban a usar; presentándose en la competencia con unitardos.

12. **República Federal de Nigeria:** La delegación de Nigeria es un país lleno de complicaciones para las mujeres. La mayoría de las familias priorizan la educación de los hijos varones por lo que, si no hay recursos suficientes, las niñas se quedan sin escolarizar. Casi la mitad de las mujeres nigerianas (el 47 por ciento) son analfabetas frente a una cuarta parte de los hombres. Niñas pequeñas llegan a ser utilizadas como artefacto de guerra. El 65 por ciento de las mujeres que son traficadas sexualmente provienen de Nigeria y además, una

de cada cuatro son víctimas de mutilación genital (ACNUR, 2018). Su calidad de vida dentro del país es miserable y no hay planeaciones futuras para llevar a cabo cambios.

13. **República Federativa de Brasil:** La delegación de Brasil puede llegar a ser el lugar más peligroso para las mujeres, hecho confeccionado a base de las tasas de homicidio y violencia existentes dentro del país (Made for minds, 2019). Les niegan oportunidades y padecen de falta de atención por parte de los individuos masculinos, se rigen a base de normas ambiguas que limitan su desarrollo social como foco de ejemplo; aún así se han esforzado por alzar su voz, y año tras año, incrementan su participación tanto política como social.

14. **República Helénica:** En Grecia las diferencias para la mujer persisten con grandeza, recién en 2011 se abrió el primer centro de atención y apoyo para la mujer fondeado por recursos de la Unión Europea, más la delegación aún no aporta un centavo para brindarles ningún tipo de soporte. La situación no es tan grave como en otras delegaciones, sin embargo, su población necesita programas de concientización y medidas de acción cada vez más urgentes.

15. **República Islámica del Afganistán:** Dentro de la delegación afgana, las mujeres son azotadas en público si salen a la calle sin la compañía de un familiar masculino, son apedreadas si dejan descubierto un milímetro de su piel y no pueden asistir ni a colegios ni a universidades. Trabajar les está estrictamente prohibido y las ventanas de sus casas son pintadas de colores opacos para evitar que sean vistas desde la calle, pues según el Gobierno, sus rostros y su cuerpo son fuente de corrupción para los hombres (EL TIEMPO, 1999). Estas son solo algunas de las extremas restricciones implementadas para la mujer, queda claro que no hay ningún tipo de incentivo para modificar la situación, dicho esto la urgencia de un cambio no es únicamente necesaria, es vital.

16. **República Italiana:** La delegación de Italia permanece conservadora e ignora el machismo hasta en el mismo lenguaje, la indiferencia por parte de los hombres es masiva y

por lo tanto ni siquiera se les brinda a las mujeres la atención básica que plantean los Derechos Humanos.

17. **República Popular China:** Dentro de esta delegación pese a que el Gobierno chino insiste en mostrar a la mujer como motor de la economía, la realidad es que la igualdad de género está muy lejos de alcanzarse en el gigante asiático, con muchas mujeres aún relegadas al hogar y alejadas de las cúpulas directivas y de la política."En China todavía los hombres se enfocan más en sus trabajos y las mujeres en la familia. Es una tradición cultural y se necesita mucho tiempo para formar una mentalidad nueva", reconoce Wen Wen Lei, vicepresidenta de la Federación de Mujeres de Shanghái (Paula Escalada Medrano y Jèssica Martorell, 2019).

18. **República de Austria:** Dentro de la delegación austriaca existe un debate en el que los contrarios son el gobierno y cierta parte de la población femenil del país. El gobierno asegura que los actos de machismo que se acreditan a su comunidad provienen de ejemplos foráneos y no de origen directo a sus habitantes natales, además, presume actos de lucha en contra de este idealismo; sin embargo al implementar medidas nuevas, desechan otras que comparten un mismo propósito. Por otro lado, las mujeres aseguran que no es así y que lo sucedido dentro del país se ve distorsionado por el mismo, con el objetivo de no generar pánico.

19. **República de Colombia:** En 2015, el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indicó que el 24 por ciento de las mujeres a nivel mundial obtiene menos ganancias que los hombres. Esta conclusión se dio gracias al informe de Global Gender Gap Report, en el cual se mide la igualdad de género de cada nación. En promedio, las mujeres en Colombia ganan 10,864 dólares al año, mientras que los hombres reciben 15,928 dólares, la diferencia entre ambos es de 5.064 dólares; El deporte es uno de los ámbitos en el que, en mayor medida, se perciben estas brechas, pero no solo económicas sino en términos de patrocinio, participación e igualdad de condiciones (Señal Colombia, s.f).

20. **República de Guatemala:** En la delegación guatemalteca, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se crearon varios mecanismos en favor de las mujeres (DEMI y SEPREM); se promulgaron leyes, y se formularon políticas. A pesar de estos avances, solamente el 2% de las alcaldías son dirigidas por mujeres; más de 4,000 niñas de 10-14 años dan a luz cada año; y 759 mujeres fueron víctimas de una muerte violenta en 2013 (ONU MUJERES, s.f). A pesar de proponer tantas medidas, muchas no han sido aprobadas. El país trabaja la ley y apoyo pero no ha surtido efectos dentro de del término que decide por encima de estas si las prácticas negativas continúan; la concientización social.

21. **República de Indonesia:** La delegación de Indonesia no tiene ningún enfoque futuro a cambiar su ideología; las mujeres viven bajo normas estrictas que se plantean a través de sus líderes masculinos, tienen que cruzar por pruebas específicas para ser aceptadas de manera social, militar, entre otras. Sin embargo las mujeres poco a poco consiguen la fuerza y tenacidad que necesitan para manifestar su justificable inconformidad. Han llevado a cambio movimientos que poco a poco han sacado a la luz la voz que el patriarcado tanto buscaba enterrar.

22. **República de Irak:** La delegación iraquí vive en una constante lucha sociopolítica; dentro de su contexto cultural prevalecen ideas conservaduristas que desarrollan conflictos entre el gobierno; buscando prevalecer a través de su idea de superioridad, y la población femenina que no está dispuesta a llevar una vida llena de desigualdades. Grupos específicos de mujeres organizan movimientos en contra del gobierno, ya sean manifestaciones o medidas de planeación para conseguir una voz igual de fuerte que la de los hombres en Irak, con el fin de paso a paso marcar una diferencia a futuro.

23. **República de Sudáfrica:** Uno de los países más inseguros en el ámbito del género. Los grupos de mujeres hacen notar su presencia alzando su voz y se unen como una para enfrentarse a los retos que obstaculizan su presencia y seguridad. Las mismas han llevado a

cabo manifestaciones, marchas, eventos y todo lo que han podido realizar para ser escuchadas; aún así el gobierno parece "ignorar" su presencia; se niega a discutir el tema y rechaza cualquier propuesta que se le envía. La situación se encuentra en un estado crítico y requiere de algún tipo de apoyo externo.

24. **República de Yemen:** En este país el avance que han demostrado conseguir las mujeres con arduo esfuerzo, ha traído consigo una consecuencia violenta de doble filo. Los hombres se sienten amenazados y con este como factor de causa la violencia ha incrementado. Las mujeres han conseguido poco a poco participar en decisiones directivas o puestos importantes, y aunque el cambio no sea exponencial, están encaminadas a lograrlo. Yemen es un lugar en el que se viven diariamente situaciones de injusticia y abuso, mas el proceso de transformación es un conjunto de hechos en desarrollo que no tienen vuelta atrás.

25. **República de la India:** En la delegación India existe un desequilibrio en número de poblantes pues hay muchos más hombres que mujeres entre los habitantes; los casos de atentados violentos en contra de las mujeres son incontables aún teniéndolas entre las posiciones más importantes tanto gubernamentales como económicas.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs).

I. Igualdad de género (Objetivo 5)

El deporte fomenta la participación equilibrada y tiene la capacidad de promover la igualdad de género, alentando a mujeres y niñas; brindándoles la oportunidad de participar en el deporte, aprender aptitudes transferibles y adquirir conocimientos para el empleo diario.

II. Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16)

El deporte puede utilizarse como herramienta válida para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz duradera, puesto que el deporte tiene la capacidad de trascender fronteras, culturas e ideologías.

III. Alianzas para lograr los objetivos (Objetivo 17)

El deporte siempre tiene el poder de conectar redes de diversos asociados y partes, siempre con un compromiso en común; sin embargo, el deporte sigue enfrentándose a numerosas dificultades involucrando la intolerancia, racismo, odio, violencia, etc. Que durante encuentros deportivos las organizaciones deportivas, los jugadores y los aficionados tienen que hacer todo lo que puedan para evitar estos males y aprovechar al máximo el poder positivo del deporte (Aparicio, 2019).

Bibliografía Recomendada.

Montes, R., & Latorre, M. L. (2016, 6 octubre). *INFLUENCIA DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO SOBRE LA CALIDAD DE VIDA: UN ESTUDIO CUALITATIVO.* Emasf. https://emasf.webcindario.com/Influencia_de_la_practica_del_deporte_adaptado_en_la_mejora_de_la_calidad_de_vida.pdf

United Nations. (s. f.). *Los Juegos Paralímpicos y la promoción de los derechosde las personas con discapacidad* | Naciones Unidas. Recuperado 10 de agosto de 2021, de https://www.un.org/es/chronicle/article/los-juegos-paralimpicos-y-la-promocion-de-los-derechosde-las-personas-con-discapacidad

United Nations. (s. f.-b). Los Juegos Paralímpicos y la promoción de los derechosde las personas con discapacidad | Naciones Unidas. Recuperado 10 de agosto de 2021, de https://www.un.org/es/chronicle/article/los-juegos-paralimpicos-y-la-promocion-de-los-derechosde-las-personas-con-discapacidad

Referencias.

A. (2020, 22 enero). *Ser mujer en Nigeria*. eAcnur. https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/ser-mujer-en-nigeria

AMDP. (s. f.). *Mujeres en el deporte*. Recuperado el de agosto del 2021, de https://www.mujereseneldeporte.com/

Aparicio, P. (2019, 31 mayo). *¿Conoces los «ODS» y cuál es la aportación del deporte?* Master en Gestión Económica de Entidades Deportivas. Recuperado el de agosto del 2021, de https://mastergestiondeporte.net/conoces-los-ods-y-cual-es-la-aportacion-del-deporte/

Arnau, P. (2016, 23 agosto). *Crisis económica en Juegos Paralímpicos.* Deportes Inc. Recuperado el 7 de agosto del 2021, de https://deportesinc.com/eventos/crisis-economica-en-juegos-paralimpicos/

Atarimae Magazine. (2019, 4 febrero). ¿Puede Japón eliminar la discriminación para las personas con discapacidad en 2020? https://www.atarimae.org/puede-japon-eliminar-la-discriminacion-para-las-personas-con-discapacidad-en-2020/

Australian Institute of Health and Welfare. (2019, 3 septiembre). *People with disability in Australia 2019: in brief, How many people have disability?* Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.aihw.gov.au/reports/disability/people-with-disability-in-australia-in-brief/contents/how-many-people-have-disability

Avendaño, G. P. (2008). *Mujer y deporte hacia la equidad e igualdad*. Scielo. Recuperado el de agosto del 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000100004

Azumendi, E. (2017, 25 marzo). *"El deporte es el ámbito que más discrimina a la*

mujer". ElDiario.es. Recuperado el de agosto del 2021, de https://www.google.com.mx/amp/s/www.eldiario.es/euskadi/euskadi/deporte-ambito-discrimina-mujer_128_3523624.amp.html

BBC News Mundo. (2012, 30 diciembre). *¿Por qué India trata tan mal a sus mujeres?*https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/12/121229_india_violacion_mujeres_violencia_cch

CanadÃ¡, el paraÃso. . . desigual para las mujeres. (2017, 22 marzo). Ameco Press. https://amecopress.net/Canada-el-paraiso-desigual-para-las-mujeres

Carmona, M. J., Prtorić, J., Fajardo, J., Makangara, M., Curbelo, L., & Vivuya, B. (2020, 21 febrero). *¿Qué hace falta para que Canadá haga frente a su crisis de feminicidios?* Equal Times. https://www.equaltimes.org/que-hace-falta-para-que-canada?lang=es#.YRMM6S1t8_U

Casa Editorial El Tiempo. (1999, 11 julio). *EL PECADO DE SER MUJER EN AFGANISTÁN*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-893337

Centro de Información de la ONU en México. (2019, 24 septiembre). Estados Miembros. Centro de Información de la ONU. Recuperado el de agosto del 2021, de https://www.cinu.mx/la-onu/estados-miembros/

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. (2018, 24 abril) *El Informe Olivenza 2017 revela las cifras de la discapacidad en España.* Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.cedd.net/es/actualidad/noticias/el-informe-olivenza-2017-revela-las-cifras-de-la-discapacidad-en-espaa/0-345/#

CONAPRED. (s. f.). *Discriminación e igualdad.* Recuperado el 9 de agosto de 2021,

de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (s. f.). *DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTIMULO Y FOMENTO AL DEPORTE*. Gob. Recuperado 9 de agosto de 2021, de http://www.diputados.gob.mx/comisiones/discapacitados/htmls/marjur/leyfed/leyesti.htm

Comité Paralímpico Español. (s. f.). *Historia del Movimiento Paralímpico*. Recuperado el 7 de agosto de 2021, de https://www.paralimpicos.es/historia-del-movimiento-paralimpico

Costa, C. (s. f.). BBC Mundo - Noticias - *Lo que dice de cada paÃs la discapacidad de sus atletas.* Lo que dice de cada país la discapacidad de sus atletas. Recuperado 9 de agosto de 2021, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/09/120904_juegos_paralimpicos_problemas_paises_camila_jmp

CNDH. (s. f.). *Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.* Recuperado el 6 de agosto de 2021, de https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-del-deporte-para-el-desarrollo-y-la-paz-0

Demos el paso: Noruega tiene previsto realizar esfuerzos a largo plazo para acelerar la acción a favor de la igualdad de género, lo que incluye leyes más firmes. (s. f.). ONU Mujeres. Recuperado 13 de agosto de 2021, de https://www.unwomen.org/es/get-involved/step-it-up/commitments/norway

Destatis (s. f.). *7.9 million severely disabled people living in Germany.* Recuperado el

8 de agosto del 2021, de https://www.destatis.de/error_path/400.html?al_req_id=YRHSAHs8ceCTHSEfRChUIAAAAho#:%7E:text=The%20proportion%20of%20severely%20disabled,over%20a%20valid%20disability%20pass.

Deutsche Welle (www.dw.com). (s. f.). *España combate la violencia machista: solo «sí» es «sí»*. DW.COM. Recuperado 13 de agosto de 2021, de https://www.dw.com/es/espa%C3%B1a-combate-la-violencia-machista-solo-s%C3%AD-es-s%C3%AD/a-51980176

Diario Constitucional. (2017, 31 octubre). *Suiza:Las personas con discapacidad siguen siendo discriminadas en el ejercicio del derecho a sufragio.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.diarioconstitucional.cl/2017/10/31/suizalas-personas-con-discapacidad-siguen-siendo-discriminadas-en-el-ejercicio-del-derecho-a-sufragio/#:%7E:text=En%20Suiza%20existen%201.600.000,pol%C3%ADtica%20suiza%20es%20muy%20baja.

Disabilities ES. (2015, 18 septiembre). *Algunos datos sobre las personas con discapacidad* | Disabilities ES. Disabilities ES | Discapacidad. https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/algunos-datos-sobre-las-personas-con-discapacidad.html

Editorial Reus. (2019, 26 junio). *Género y deporte: historia de una desigualdad.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de http://blog.editorialreus.es/2018/02/genero-deporte-historia-una-desigualdad/

El machismo continúa presente en el nuevo Gobierno marroquí | mujeresenigualdad.com. (s. f.). mujeresenigualdad. Recuperado 13 de agosto de 2021, de

http://www.mujeresenigualdad.com/El-machismo-continua-presente-en-el-nuevo-Gobierno-marroqui_es_1_1622.html

Espinosa, Ã. (2020, 14 febrero). *Cientos de mujeres se manifiestan en Irak para defender su papel en la protesta*. EL PAÃS. https://elpais.com/internacional/2020/02/13/actualidad/1581619837_673816.html

Figura 2: El Cisne. (2021, 28 julio). *Discriminación global de las personas con discapacidad.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://elcisne.org/discriminacion-global-de-las-personas-con-discapacidad/

ElDiario.es. (2019, 7 marzo). *La mujer en China: entre las tradiciones y la falta de voz política*. https://www.eldiario.es/sociedad/mujer-china-tradiciones-falta-politica_1_1667231.html

El Financiero. (2021, 25 julio). *Atletas noruegas son multadas por no usar bikini; denuncian sexualización de los deportes*. Recuperado el 7 de agosto del 2021, de https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2021/07/25/atletas-noruegas-son-multadas-por-no-usar-bikini-denuncian-sexualizacion-de-los-deportes/

Elflein, J. (2021, 30 marzo). *Disability in the U.S. - Statistics & Facts.* Statista. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.statista.com/topics/4380/disability-in-the-us/

European Parliament. (2020, 29 octubre). *Persons with disabilities being neglected in Afghanistan. European Union.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-9-2020-005913_EN.html#:%7E:text=In%202005%2C%20the%20incidence%20of,in%20an%20unprecedented%20healthcare%20situation.

Federal Ministry Republic of Austria. (s. f.). *Report of the Federal Government on the*

situation of people with disabilities. Recuperado 8 de agosto de 2021, de https://www.sozialministerium.at/en/Topics/Social-Affairs/People-with-Disabilities/Report-of-the-Federal-Government-on-the-situation-of-people-with-disabilities.html

Ferrer, C. (2014, 17 abril). Hasta un 10% de los checos tiene alguna discapacidad. Radio Prague International. Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://espanol.radio.cz/hasta-un-10-de-los-checos-tiene-alguna-discapacidad-8298319

Freyssinier, K. (2021, 20 enero). *La brecha de ingresos entre mujeres y hombres en el deporte.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://deportesinc.com/featured/brecha-de-ingresos-en-el-deporte/

Gamez, M. J. (s. f.). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible.* Desarrollo Sostenible. Recuperado 10 de agosto de 2021, de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Gavasa, J. (2017, 11 marzo). *Canadá, el paraíso. . . desigual para las mujeres*. ELMUNDO. https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2017/03/11/58bee228268e3eab748b45b6.html

Global Map. (2020, 7 julio). *ADA Global Mapping Project.* Recuperado el 8 del agosto del 2021, de https://sportandpeace.com/global-map/

González, N. (2019, 19 septiembre). *"¿Soy yo la próxima?", el grito de las sudafricanas contra la violencia machista*. efeminista. https://www.efeminista.com/violencia-machista-sudafrica/

Government of Canada. (s. f.). *Making an accessible Canada for people with*

disabilities - Canada.ca. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.canada.ca/en/employment-social-development/programs/accessible-canada.html

Guatemala. (s. f.). ONU Mujeres | América Latina y el Caribe. Recuperado 13 de agosto de 2021, de https://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala

Historia de la mujer en el deporte. (2007, 19 agosto). Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.google.com.mx/amp/s/mujerydeporte.wordpress.com/2007/08/11/historia-de-la-mujer-en-el-deporte/amp/

Indonesia, un cambio político para la mujer. (s. f.). UNDP. Recuperado 13 de agosto de 2021, de https://www1.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/ourstories/indonesia-a-political-ground-shift-for-women.html

Instituto Nacional para Ciegos. (s. f.). Según el DANE, el 7,2% de los colombianos tiene alguna discapacidad. Recuperado 10 de agosto de 2021, de http://www.inci.gov.co/blog/segun-el-dane-el-72-de-los-colombianos-tiene-alguna-discapacidad#:%7E:text=Seg%C3%BAn%20la%20informaci%C3%B3n%20entregada%20por,medio%20de%20personas%20con%20discapacidad.

International Paralympic Committee. (s. f.). *Federaciones Internacionales.* Recuperado 10 de agosto de 2021, de https://www.paralympic.org/es/ipc/federations

Koogotsitse, M. A., Frame, N., Smillie, S., Fallon, A., Makangara, M., Curbelo, L., & Nkosi, A. (2017, 16 mayo). *Escalada en la lucha por la igualdad de género en República Checa*. Equal Times. https://www.equaltimes.org/escalada-en-la-lucha-por-la?lang=en#.YRNg7FMza3I

IPC celebra la resolución de la ONU sobre la importancia del deporte post COVID.

(2020, 11 diciembre). International Paralympic Committee. https://www.paralympic.org/es/news/ipc-celebra-la-resolucion-de-la-onu-sobre-la-importancia-del-deporte-post-covid

Iqbal, N. (2020, 3 diciembre). *Explained: How much of India's population lives with disabilities?* The Indian Express. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://indianexpress.com/article/explained/explained-how-much-of-indias-population-lives-with-disabilities-7088195/

Italy Part 1: Facts and Perceptions. (2018, 5 octubre). Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://sites.psu.edu/rhs100fa18001/2018/10/05/italy-part-1-facts-and-perceptions/

Langer, A. (2017, 8 octubre). *México es el peor país para discapacitados.* El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-es-el-peor-pais-para-discapacitados-20150726-0118.html

Monash Business School. (2017, agosto). *Disability in Indonesia: What can we learn from the data?* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.monash.edu/__data/assets/pdf_file/0003/1107138/Disability-in-Indonesia.pdf

Morocco World News. (2017, 4 diciembre). *70% of Moroccans with Disabilities Are Illiterate, 94% Economically Inactive*. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.moroccoworldnews.com/2017/12/235530/moroccans-disabilities-illiterate

Naciones Unidas. (s. f.). *Asamblea General de las Naciones Unidas - El deporte para*

la paz y el desarrollo; Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz: debate conjunto. Recuperado el 6 de agosto de 2021, de https://www.un.org/es/ga/62/plenary/sport/bkg.shtml

Nationalities Service Center (s.f) *Caring for the Health of Refugees and Immigrants with Disabilities.* Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.paddc.org/wp-content/uploads/2019/10/Mexico-Country-Primer-on-Disabilities.pdf

NFHS. (2016, 10 marzo). *Disabilities Law and Reasonable Accommodations in Sports.* Disabilities Law and Reasonable Accomodations in Sports. Recuperado el de agosto del 2021, de https://www.nfhs.org/articles/disabilities-law-and-reasonable-accommodations-in-sports/#:%7E:text=Disabilities%20Law%20Applied%20To%20Sports,sport%20or%20activity%20in%20question

Nippon. (2017). *Aumenta el número de personas con discapacidad que trabajan en el sector privado en Japón.* nippon.com. Recuperado el de agosto del 2021, de https://www.nippon.com/es/behind/l10662/amp/

Ola, A. (2019, 29 enero). *Guatemala invierte poco en población con discapacidad. Prensa Libre.* https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-invierte-poco-en-poblacion-con-discapacidad/

ONU. (s. f.). *Asamblea General de las Naciones Unidas.* Recuperado 9 de agosto de 2021, de https://www.un.org/spanish/ga/president/64/presskit/functions.shtml

ONU. (s. f.). Asamblea General de las Naciones Unidas - *El deporte para la paz y el*

desarrollo; Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz: debate conjunto. Recuperado 9 de agosto de 2021, de https://www.un.org/es/ga/62/plenary/sport/bkg.shtml

ONU. (s. f.). *Asamblea General de las Naciones Unidas | Presidente del 74° período de sesiones*. Recuperado el 22 de agosto de 2021, de https://www.un.org/pga/74/es/

Patriarcado: ¿por qué Japón sigue siendo tan machista? (2021, 1 marzo). LA NACION. https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/patriarcado-por-que-japon-sigue-siendo-tan-machista-nid01032021/

Periódico, E. (2018, 19 noviembre). *Machismo, racismo y exclusión, la dura realidad de las mujeres negras en Brasil*. elperiodico. https://www.elperiodico.com/es/internacional/20181119/machismo-racismo-exclusion-realidad-mujeres-negras-brasil-7155042

Power, J. (s. f.). *Ser sordo en Afganistán*. Tearfund Learn. Recuperado el 7 de agosto del 2021, de https://learn.tearfund.org/es-es/resources/footsteps/footsteps-81-90/footsteps-86/being-deaf-in-afghanistan

R. (2015, 26 septiembre). *El machismo en Italia, una cuestión (y problema) de lenguaje*. La Vanguardia. https://www.lavanguardia.com/internacional/20150926/54437657175/machismo-italia-lenguaje.html

R. (2019a, febrero 10). *El debate de la violencia machista llega a Austria, centrado en la migración*. La Vanguardia. https://www.lavanguardia.com/vida/20190210/46333505978/el-debate-de-la-violencia-machista-llega-a-austria-centrado-en-la-migracion.html

Rafenberg, M. C. H. Y. (2020, 23 noviembre). *La Violencia Machista En Grecia, Un Tabú Relegado A La Esfera Privada*. Barron's. https://www.barrons.com/news/spanish/la-violencia-machista-en-grecia-un-tabu-relegado-a-la-esfera-privada-01606120504

Renoud-Lyat, S. (2015, 27 abril). *La accesibilidad de las personas con discapacidad en Noruega*. Recuperado el 7 de agosto del 2021, de https://www.evaneos.es/noruega/viajes/informacion-practica/6646-discapacidad-en-noruega/#:%7E:text=Noruega%20tiene%20un%20enfoque%20inclusivo,sufran%20alg%C3%BAn%20tipo%20de%20discapacidad.

Report, J. (2020, 31 agosto). *Historia del deporte femenino, una lucha por la igualdad.* La Vanguardia. Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180919/451905747928/historia-del-deporte-femenino-una-lucha-por-la-igualdad.html

Suiza adopta la primera Estrategia Nacional sobre Igualdad de GÃ©nero. (2021, 5 mayo). Ameco Press. https://amecopress.net/Suiza-adopta-la-primera-Estrategia-Nacional-sobre-Igualdad-de-Genero

Figura 3 y 4: Riquelme, R. (2017, 4 octubre). 10 mapas sobre la situación de la mujer en el mundo. El Economista. Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.eleconomista.com.mx/politica/10-mapas-sobre-la-situacion-de-la-mujer-en-el-mundo-20170312-0045.html

Statistics on disabilities in Norway. (s. f.). Bufdir.No. Recuperado el 8 de agosto del 2021, de https://www.bufdir.no/en/English_start_page/Disabilities_in_Norway/Statistics_on_di

sabilities_in_Norway/#:%7E:text=Approximately%2015%2D20%20%25%20of%20Norwegians%20live%20with%20disability.

Trámites USA. (2021, 4 agosto). *Los derechos de los discapacitados en E.U.A. | Trámites-USA*. Trámites-USA | Una guía para hispanohablantes en EE. UU. https://www.tramites-usa.com/derechos-de-los-discapacitados-en-eua/

TRT. (2021, 11 enero). *ONU conmemora 75 años de la primera sesión de la Asamblea General*. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://www.trt.net.tr/espanol/mundo/2021/01/11/onu-conmemora-75-anos-de-la-primera-sesion-de-la-asamblea-general-1560968

Umeh, N. (s. f.). *Revised: Updated Country Report (2019)*. Center of Human Rights University of Pretoria. Recuperado el 6 de agosto del 2021, de https://rodra.co.za/index.php/countries/nigeria-documents/27-countries/nigeria/72-nigeria-updated-country-report

Velasquez, P. (2019, 3 diciembre). *Discapacidad en Colombia, una prioridad nacional*. CONSULTORSALUD. https://consultorsalud.com/discapacidad-en-colombia-una-prioridad-nacional/

W. (2019, 4 febrero). *¿Puede Japón eliminar la discriminación para las personas con discapacidad en 2020?* Atarimae Magazine. https://www.atarimae.org/puede-japon-eliminar-la-discriminacion-para-las-personas-con-discapacidad-en-2020/

Yemen: Uno de los peores lugares del mundo para ser mujer. (2019, 16 diciembre). Amnesty International. https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2019/12/yemen-one-of-the-worst-places-in-the-world-to-be-a-woman/